



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

FECHA DE CONVOCATORIA	LA (DOGV-C-2025-40166, nº 10198 / 19.09.2025) – C09/25
Nº PLAZAS	Bolsa
PLAZA DE:	Profesorado sustituto SUS
NUMERO DE LA PLAZA	BS715V

DEPARTAMENTO	Proyectos Arquitectónicos
AREA DE CONOCIMIENTO	Proyectos Arquitectónicos
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
PERFIL	Proyectos Arquitectónicos

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado/a laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 20 de febrero de 2.026

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. José Manuel Barrera Puigdollers

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 23-02-2026 y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Salvador José Sanchis Gisbert



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA	(DOGV-C-2025-40166, nº 10198 / 19.09.2025) – C09/25
Nº PLAZAS	Bolsa
PLAZA DE:	Profesorado sustituto SUS
NUMERO DE LA PLAZA	BS715V

DEPARTAMENTO	Proyectos Arquitectónicos
AREA DE CONOCIMIENTO	Proyectos Arquitectónicos
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
PERFIL	Proyectos Arquitectónicos

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente: Jose M Barrera Puigdollers
Secretario: Salvador José Sanchis Gisbert
Vocales: Ana Navarro Bosch
Ernesto Jesús Fenollosa Forner
Débora Domingo Calabuig

En sesión online vía Teams siendo las 9:00 h horas del día 20-02-2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma presencial.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 0945 h horas del día de la fecha.

Fdo. D. Jose M Barrera Puigdollers

Fdo. Salvador José Sanchis Gisbert

Fdo. Dña. Ana Navarro Bosch

Fdo. Ernesto Jesús Fenollosa Forner

Fdo. Dña Débora Domingo Calabuig

DILIGENCIA:

Salvador José Sanchis Gisbert, como Secretario/a del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 23-02-2026, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

PLAZA SUJETA A EVALUACIÓN:

BS-715 V

ANEXO I DOCUMENTO VALORACIÓN FASE 1

CANDIDATOS:

Candidato 1	Candidato 10	
Candidato 2		
Candidato 3		
Candidato 4		
Candidato 5		
Candidato 6		
Candidato 7		
Candidato 8		
Candidato 9		

	Damián Algarra	Miriam Bermejo	Lucía Cervera	Clara Fuster	Laura Llinares	Oscar Natividad	Isabel Ouro	José Ouro	Carlos Sanjuan	Iker Soto
Candidatos	Candidato 1	Candidato 2	Candidato 3	Candidato 4	Candidato 5	Candidato 6	Candidato 7	Candidato 8	Candidato 9	Candidato 10

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO										
A1Pre	7,25	4,08	9,45	4,13	4,52	7,55	0,00	12,50	7,32	3,33
A1	2,18	3,26	0,94	3,30	4,52	4,53	2,82	2,08	1,05	2,00
Sumatorio sin idoneidad	7,25	4,08	9,45	4,13	4,52	7,55	0,00	12,50	7,32	3,33
Coeficiente de idoneidad	0,60	0,80	0,10	0,80	0,80	0,80	0,60	0,30	0,30	0,60
BAREMACIÓN EXPEDIENTE (A)	2,18	3,26	0,94	3,30	4,52	4,53	2,82	2,08	1,05	2,00

2. DOCENCIA										
B1Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33	16,82	0,00	0,00	6,55	0,00
B1	0,00	0,00	0,00	0,00	1,84	8,41	0,00	0,00	0,66	0,00
B2Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B3Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	5,00	0,00
B3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	5,00	0,00
B4Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00
B4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00
B5Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumatorio sin idoneidad	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33	23,32	0,00	0,00	11,55	0,00
Coeficiente de idoneidad	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,80	0,30	0,00	0,00	0,00
BAREMACIÓN DOCENCIA (B)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,84	14,91	0,00	0,00	5,66	0,00

3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA										
C1Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,00	4,00	0,00	0,00	0,00
C1	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,20	4,00	0,00	0,00	0,00
C2Pre	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00
C2	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00
C3Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C4Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C5Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumatorio sin idoneidad	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	10,00	4,25	0,00	0,00	0,00
Coeficiente de idoneidad	1,00	1,00	0,10	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN (C)	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,20	4,25	0,00	0,00	0,00

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL										
D1Pre	3,1125	5,85	10	4,52	15,35	10	7,91	10,00	10	10
D1	0,93	1,755	0	1,356	15,35	5,525	2,373	1,00	10	10
Coeficiente idoneidad	0,3	0,3	0	0,3	1	0,8	0,60	0,10	1	0,3
BAREMACIÓN PROFESIONAL (D)	0,93	1,755	0	1,356	15,35	5,525	2,373	1,00	10	10

5. OTROS MÉRITOS										
E11Pre	2,00	2,00	4,00	1,00	4,00	4,00	2,00	2,00	1,00	0,00
E11	2,00	2,00	4,00	1,00	4,00	4,00	2,00	2,00	1,00	0,00
E12	0,00	3,00	4,00	2,00	4,00	1,00	3,00	3,00	3,00	0,00
E21Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E22Pre	0,00	0,20	0,00	0,00	1,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E22	0,00	0,20	0,00	0,00	1,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E23Pre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumatorio sin idoneidad	2,00	5,20	0,00	3,00	10,00	5,00	5,00	5,00	4,00	0,00
Coeficiente idoneidad	1,00	1,00	0,10	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00
BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS (E)	2,00	5,20	8,00	3,00	10,00	5,00	5,00	5,00	4,00	0,00

Sumatorios	RESUMEN VALORACIÓN CURRÍCULUM									
A	2,18	3,26	0,94	3,30	4,52	4,53	2,82	2,08	1,05	2,00
B	0,00	0,00	0,00	0,00	1,84	14,91	0,00	0,00	5,66	0,00
C	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,20	4,25	0,00	0,00	0,00
D	0,93	1,76	0,00	1,36	15,35	5,53	2,37	1,00	10,00	10,00
E	2,00	5,20	8,00	3,00	10,00	5,00	5,00	5,00	4,00	0,00
PUNTUACIÓN FINAL	5,105	12,22	8,94	7,66	32,71	31,17	14,44	8,08	20,71	12,00



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA	(DOGV-C-2025-40166, nº 10198 / 19.09.2025) – C09/25
Nº PLAZAS	Bolsa
PLAZA DE:	Profesorado sustituto SUS
NUMERO DE LA PLAZA	BS715V

DEPARTAMENTO	Proyectos Arquitectónicos
AREA DE CONOCIMIENTO	Proyectos Arquitectónicos
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
PERFIL	Proyectos Arquitectónicos

ACTA DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MÉRITOS

ASISTENTES

Presidente: Jose M Barrera Puigdollers
Secretario: Salvador José Sanchis Gisbert
Vocales: Ana Navarro Bosch
Ernesto Jesús Fenollosa Forner
Débora Domingo Calabuig

En sesión presencial siendo las 9:00 h horas del día 22-02-2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 20-02-2026, llegándose a los siguientes acuerdos:

El candidato Jose Antonio Ruiz Suaña ha remitido al departamento de proyectos arquitectónicos un email indicando su renuncia a la participación en este proceso.

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo 1 de la presente acta (documento valoración actas).

Anexo I DOCUMENTO VALORACIÓN

Se acuerda convocar, para la realización de la Fase 2 del proceso selectivo: exposición y debate de la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos, que se celebrará en **SALÓN DE GRADOS DE LA ETSA, PRESENCIAL, EL DÍA 02-03-2026 A LAS 16:00 HORAS** a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **30¹** o más puntos, ordenados según orden alfabético, dispuesto en las bases de la convocatoria (letra T).

LLINARES VALLDECABRES, LAURA
NATIVIDAD PUIG, OSCAR

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en

¹En base 100 de acuerdo con el baremo establecido



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, ya sea física o virtualmente, atendiendo al desarrollo presencial o no presencial fijados en la presente a convocatoria, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso. Se fija un tiempo de exposición para cada candidato de 15 minutos.

Dando fe de todo lo cual se levanta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 09:45 h horas del día de la fecha.

Fdo. D. Jose M Barrera Puigdollers

Fdo. Salvador José Sanchis Gisbert

Fdo. Dña. Ana Navarro Bosch

Fdo. Ernesto Jesús Fenollosa Forner

Fdo. Dña Débora Domingo Calabuig

DILIGENCIA:

Salvador José Sanchis Gisbert, como Secretario/a del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 23-02-2026, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)